



CERTIFICADO DE RECEPCION FINAL N° 11566/16

LA DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES (S) QUE SUSCRIBE, **CERTIFICA QUE**, EN LA PROPIEDAD UBICADA EN ESTA COMUNA:

ROL AVALUO N° : 596-12
DIRECCION : CALLE AGUSTIN EDWARDS N° 2260, 2276, POB. MAIPU ORIENTE.
PROPIETARIO (A) : WILFREDO PATRICIO ARANIBAR TERAN.
R.U.T. : 9.851.658-1

QUE DE ACUERDO AL PERMISO DE CONSTRUCCION N° 17.502 DE FECHA 04/05/2016

CON UN PRESUPUESTO DE \$ 22.832.004

SE RECIBE CONFORME LA: Ampliación y Alteración

DE: 125,43 m²

DESTINADA A: EDUCACION

Tiene permiso para edificar ampliación de una superficie de 125,43 m², a la propiedad con destino de Equipamiento Educacional

La propiedad cuenta con los siguientes antecedentes:

- Certificado de Regularización 3.815 de fecha 09/10/2002 por una superficie de 97,09 m².
- Permiso de Edificación N° 9.844 de fecha 26/09/1996 y Recepción Final N° 6.637 de fecha 02/01/1998 por una superficie de 78,05 m².

La ampliación de una superficie de 125,43 m² consiste en:

- 1er nivel (91,40 m²): biblioteca con baño 2, sala 2 con baño 3 (movilidad reducida), escalera exterior y patio cubierto.
- 2do nivel (34,03 m²): ampliación sala 3.

La propiedad cuenta con tres calzos de estacionamiento, de acuerdo al art. 50 del P.R.C.A.

Las alteraciones se presentan en presupuesto y corresponden a lo siguiente:

- retiro de tabique y reubicación.
- demolición de muros.
- reubicar y agrandar ventanas y puertas.
- instalación de puerta de acceso.
- pinturas, aseo y retiro de escombros.

Se informa favorablemente el cambio de destino de Vivienda a Equipamiento Educacional en el 100% de sus recintos, de la propiedad ubicada en calle Agusfín Edwards N° 2260 y 2276, Rol Avalúo Sii N° 596-12.

La propiedad queda distribuida de la siguiente manera:

- **1er nivel (266,54 m²):** sala 1, cocina, baño 1, bodega, pasillo 1, sala fonocardiología, taller computación, biblioteca con baño 2, sala 2 con baño 3 (movilidad reducida), escalera exterior y patio cubierto.
- **2do nivel (34,03 m²):** ampliación sala 3.

Finalmente la propiedad queda con una **superficie total construida de 300,57 m²** destinada a Equipamiento Educacional en dos niveles, en propiedad que cuenta con 465,00 m² total de superficie predial.

Nota:

- ✓ Los profesionales que interviene en el proyecto son los siguientes:
Arquitecto: Richard Araneda Vargas. Rut: 10.944.948-2
Constructor: Richard Araneda Vargas
- ✓ El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016/05.



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

CERTIFICADOS PRESENTADOS:

- Informe de Gestión y Control de Calidad, suscrito por el arquitecto Richard Araneda Vargas.
- Informe de cumplimiento art. 144 de la L.G.U.C., suscrito por el arquitecto Richard Araneda Vargas.
- Certificado de inscripción de instalación eléctrica interior TE1 N° Folio 1353962 de fecha 04/03/2016, suscrita por SEC (instalador Sra. Eliana Peralta Valdes, Rut: 8.031.103-6).
- Certificado de inscripción de instalación eléctrica interior TE1 N° Folio 1353964 de fecha 04/03/2016, suscrita por SEC (instalador Sra. Eliana Peralta Valdes, Rut: 8.031.103-6).
- Certificad de instalaciones de agua potable y de alcantarillado N° 204 de fecha 22/04/2016, suscrita por Aguas Del Altiplano (instalador Sr. Flaminio Araneda Cuevas).
- Certificad de instalaciones de agua potable y de alcantarillado N° 202 de fecha 22/04/2016, suscrita por Aguas Del Altiplano (instalador Sr. Flaminio Araneda Cuevas).

CANCELÓ DERECHO MUNICIPAL SEGÚN BOLETÍN N° 4560635 DEL 06/05/2016 POR \$ 22.749.-

ARICA, 17 MAYO 2016



YASNA VICENTE PEREZ
ARQUITECTA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES (S)


YVP/FAR/cfv.